

ACTA N° 34

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

En Fuente del Maestre, 18 de septiembre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Teniente de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano. Asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de septiembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente 130/07 de **D^a. Manuela Ramírez López (01171207-R)** con domicilio calle Bullones, 59 por el que se solicita licencia de obras para demolición de vivienda y ejecución de planta nueva, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal DENEGARLE la licencia de obra solicitada por ser preceptivo la presentación de proyecto y visado colegial.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D. José María Sánchez López (80034784-M), con domicilio en calle Cura, 31. Examinado el expediente número 138/07, por el que solicita licencia de obras para reformas interiores, en calle Cura, 31, siendo el constructor Isberálvarez, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 239,12 € y la tasa correspondiente de 12,81€

D. Francisco Rico Romero (08344592-P), con domicilio en calle Duarte, 66. Examinado el expediente número 142/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Duarte, 66 siendo el constructor D. Francisco Rico Romero, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 196 € y la tasa correspondiente de 10,5 €

Comunidad de Propietarios, con domicilio en calle Moro, 12. Examinado el expediente número 131/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta, en calle Moro, 12, siendo el constructor Montajes Chaypa S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia

solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 128,8 € y la tasa correspondiente de 6,9 €

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO).- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D. Antonio Bardón Salamanca y Secretaria del mismo a D^a. Cristina Cruz Herrera.

D^a. Manuela Ramírez López (01171207-R).- Iniciar expediente sancionador nº 23/07 por ejecución de obra sin licencia municipal en calle Bullones, 59

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Trinidad Baisón López (08269080 M), con domicilio en calle Ángela, 13. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Angera, 37.

D. Juan Franco Caleyá (08480595-N), con domicilio en calle Cruz, 18. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Puente Nuevo, 1, previa presentación de la notificación del acuerdo en las oficinas de Aquagest, debiendo abonar los recibos pendientes anteriores a la resolución.

D. Juan Carlos Guerrero González. (8842123-A), domiciliado en calle Bullones, 13. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Cava, 20, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Francisco García Vázquez. (79261024), domiciliado en calle Alcuía, 54. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Molino de Viento 28, previo pago de la tasa correspondiente.

CEMENTERIO.-

D. Félix Ramírez Pecero (80015786-M), domiciliado en calle Moraleja de Enmedio, 13-4º-A, de Móstoles (Madrid). Dada cuenta el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el nicho número 2.932, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Antonio López Guerrero (80006956-X), domiciliado en calle Santiago, 17. Visto el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el nicho número 2.933, previo pago de la tasa correspondiente.

FACTURAS.- Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
903	Correos.	Franqueo/agosto 2007	547,45
904	Gespesa.	Tratamiento residuos sólidos. Agosto 2007.	5.827,03
905	Extremeña de grasas.	Subproductos matadero. Agosto.	481,50

906	Monito show.	Espectáculo infantil.	1160,00
907	Air Líquide Medicinal.	Una unidad.	3,61
908	CEPSA.	Carburante.	1380,54
909	Hijos de Francisco Escaso Guerrero.	Derechos acometida/Cristo 2007.	39,75
910	Hijos de Francisco Escaso Guerrero.	Derechos acometida/Cristo 2007.	126,06
911	Hijos de Francisco Escaso Guerrero.	Derechos acometida/Cristo 2007.	159,20
912	Hijos de Francisco Escaso, C.B.	Vino Vallarcal Crianza/bla.	53,01
913	Fundación ayuda contra la drogadicción.	Material prevención del consumo de drogas.	169,96
914	KEM Extremadura.	Copias fotocopidora.	565,67
915	KEM Extremadura.	Copias fotocopidora.	67,96
916	KEM Extremadura.	Copias fotocopidora.	115,32
917	KEM Extremadura.	Copias fotocopidora.	49,39
918	KEM Extremadura.	Copias fotocopidora.	190,88
919	Autoservicio descuento La Fuente	Zumos y surtidos.	691,10
920	Fernanda Benavente.	Disolvente.	120,00
921	Impermeabilizaciones Villafranca.	Pintura vial blanca.	522,00
922	JOCA	Recogida de Ecopuntos.	265,69
923	A. Sánchez.	Paella Mixta.	3.584,50
891	Hotel restaurante La Sierra.	Alojamiento, desayuno y Comidas Universidad Popul	348,00
924	Ibermutuamur	Reconocimientos médicos.	2.909,88
925	Joaquín Vielsa Mejías.	Pan para paella/Cristo 07.	44,50
926	Floristería y regalos María José.	Bandas, bouquets damas y pregonera.	400,00
833	JETORO, S.L.	Trabajos para vaquilla.	3.575,00
834	JETORO, S.L.	Trabajos para corrida de toros.	9.200,00

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir al Sr. Consejero de Administración Pública y Hacienda, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 20 de septiembre de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

